

Lunes, 28 de julio de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Madrigalejo

ANUNCIO. Baja de Padrón de Habitantes por inclusión indebida.

Se pone en público conocimiento que por este Ayuntamiento se ha incoado expediente de BAJA DE EMPADRONAMIENTO POR INCLUSIÓN INDEBIDA a don CONSTANTIN ROTARIU que está inscrito en el Padrón de Habitantes de esta localidad.

Se han realizado los preceptivos intentos de notificación, resultando infructuosos. Igualmente los servicios de Policía Local averiguaron que la persona citada ut supra había regresado a su país de Origen hace más de tres años y medio, conforme nos indicó la encargada de personal de la Finca Casas de Hitos.

Lo que se hace público al amparo de lo establecido por el Consejo de Empadronamiento de 27 de junio de 2008, indicando que con este anuncio se abre un plazo de audiencia por quince días, con el fin de que los/as interesados/as en el expediente puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas, pudiendo aportar cuanta justificación documental estimen conveniente.

Madrigalejo, 11 de julio de 2025

Jose Antonio Rey Martín

CONCEJAL DELEGADO DE ÁREA

